



CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2019 – II ETAPA

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001-2019-MINEDU, QUE REGULA “EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”, Y DECRETO SUPREMO N° 003-2019-MINEDU, COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES INTERESADOS A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES - II ETAPA, SIENDO EL CRONOGRAMA EL SIGUIENTE:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	22/04/2019	22/04/2019
2	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	22/04/2019	22/04/2019
3	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	24/04/2019 de (8:00 hrs)	24/04/2019 hasta (12:30 hrs)
4	VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE ORDEN DE MÉRITOS SEGÚN RANKING	24/04/2019 de (14:00 hrs)	24/04/2019 hasta (16:30 hrs)
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	25/04/2019 de (8:00 hrs)	25/04/2019 hasta (12:30 hrs)
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS (FORMA PRESENCIAL)	25/04/2019 de (14:00 hrs)	25/04/2019 hasta (16:30 hrs)
7	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	25/04/2019	25/04/2019
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS NIVEL SECUNDARIA			
8	Acto público de adjudicación de plazas vacantes	26/04/2019	26/04/2019
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO		A partir del 26 de abril	

PLAZAS A CONVOCAR:

IES “ANDRÉS AVELINO CÁCERES” ZEPITA – **DESARROLLO PERSONA, CIUDADANÍA Y CÍVICA**
IES “MOLINO” JULI – **AGROPECUARIA**
IES “SORAPA” JULI – **AGROPECUARIA**

PRECISIONES

- EL DOCENTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
- ASÍ MISMO DEBE ADJUNTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES JURADAS:
 - ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN).
 - ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM).
 - ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI).
 - ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO).



EL COMITÉ



Juli, 22 de abril del 2019